



DOCTORADO EN EDUCACIÓN

ENSEÑANZA SUPERIOR

UNIDAD I

EDUCACION SUPERIOR

- 1.1. ORDENACIÓN DE LA EDUCACION SUPERIOR**
- 1.2. PRINCIPIOS GENERALES Y BASE LEGISLATIVA DE REFERENCIA**
- 1.3. ORGANISMO ENCARGADOS DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR.**
- 1.4. ESTRUCTURA DE LA EDUCACION SUPERIOR.**

ARIOSTO MUÑOZ AGUIRRE

TAPACHULA, CHIAPAS, JULIO DE 2023

PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MEXICO Y LOS RESULTADOS QUE SE ESPERAN O SE SEGUIRAN ESPERANDO.

Sin duda alguna la educación superior en México desde sus inicios tiene un gran compromiso ante la sociedad mexicana, compromiso que desde mi perspectiva ha quedado alejada a los propósitos¹ que pretendía, y que hasta en estos momentos siguen en espera de ellos. Pero la sociedad mexicana tiene una última esperanza, que la educación superior asuma los grandes desafíos que enfrenta la sociedad, y que constantemente se esté evaluando para reflexionar su propia intervención, ante esto, es necesario preguntarnos permanentemente los siguientes cuestionamientos; ¿cómo ha intervenido la educación superior para resolver los problemas que enfrenta la sociedad mexicana en diferentes aspectos? ¿De qué manera se ha ido transformando el ser humano al momento de estudiar en una escuela de educación superior y qué compromisos asume para trabajar con calidad en sus niveles de desempeño? ¿Cómo la educación superior resuelve la demanda y el acceso que miles de jóvenes exigen cada año para estudiar en las universidades? Y lo más cruel, ¿por qué la educación superior se ha convertido en un negocio y no en un derecho para miles de jóvenes que no tienen los recursos necesarios para cursarla? Quizás esto es necesario reflexionarlo en cada espacio y posición en la que estemos, docentes, investigadores, autoridades, sociedad, etc, pues sólo de esta manera se estaría aproximando a la verdadera historia que encierra el porvenir de la educación superior en México, pues parece ser que a las autoridades educativas lo único que les importa son los datos, y no los aspectos cualitativos que este nivel vive día a día.

Después de tantas reformas que se han realizado en el Artículo 3ro, en la Ley General de Educación, también, sería necesario hacer una reforma de fondo, de los que tienen la responsabilidad de tomar las decisiones para que la educación superior se encuentre en estos momentos sin objetivos claros, sin que genere cambios que logren impulsar un país con otro tipo de pensamiento y de conceptualizar las realidades, y no, únicamente de reproducir lo que ya está establecido, por las grandes estructuras que manejan este país. Pero otro de los problemas que enfrenta la educación superior está relacionado con el

¹ Se considera un amplio rango de compromiso con la sociedad, también, ser un componente esencial y permanente del desarrollo y la independencia de la sociedad mexicana, fortalecer tecnológicamente al país, contribuir al incremento de la producción, la exploración adecuada de los recursos naturales, al logro de una justa distribución de la riqueza y a la elevación de los niveles de vida de la población; coadyuvar en el desarrollo integral y humanización del individuo, formar una auténtica conciencia cívica para asegurar la participación democrática del ciudadano en las dediciones públicas, participar en la transformación de la sociedad manteniendo su carácter nacional en la convivencia de las relaciones internacionales.

acceso, pues cada año miles de jóvenes se quedan sin la oportunidad de estudiar una carrera profesional,² y los que no tienen este privilegio, toman otras alternativas, por ejemplo; estudiar en una escuela particular o buscar un empleo y terminar con la ilusión de terminar una carrera profesional que lo ayude a salir adelante como ciudadano, y que según para nuestra constitución tendría derecho.

Ante ello, se debería tener una política educativa como alternativa para apoyar a los sectores que muestran más necesidades de acceso al sistema educativo superior, de promover espacios suficientes para garantizar la educación a todos los sectores sin diferenciar en el estatus con cuenta la persona, promoviendo en el mismo sistema un compromiso social basados desde una filosofía de la inclusión, más de exclusión.

Se necesita pues, que la educación superior entre en un sistema de evolución para comprender los problemas que enfrenta, para analizar los grandes cambios de la sociedad que está teniendo a partir de la revolución tecnológica, económica, de pensamientos, de las mismas exigencias que grupos sociales están dando para que se les respete sus perspectivas como condición humana. Es decir, la educación superior no puede quedar ajena a estos cambios que están viviendo los habitantes, por tal motivo, estos cambios, generan un macro-cambio, que es la sociedad. Las carreras profesionales tienen en sus egresados un nuevo compromiso para intervenir en los problemas que aquejan las sociedades, pues, no se pueden comparar las habilidades que necesitaba un egresado hace 200 años o 100 años, ahora, después de los grandes cambios que estamos viviendo, se necesita de nuevas habilidades capaces de ser sustentables para contribuir en mejoras³ de una sociedad más justa, democrática, humana, y empática.

² Diversos estudios han mostrado que los individuos que acceden al nivel educativo superior forman parte de la minoría de la sociedad mexicana, y que los sectores menos favorecidos en lo social y económico, que forman la mayoría de la sociedad, tienen un acceso muy limitado a este nivel educativo (Barki, 1971; UNAM, 1963). Dado que nuestra sociedad está fuertemente influida por el credencialismo educativo, aquellos que tienen una mayor escolaridad son los que por lo general obtienen retribuciones mayores. Esto forma un círculo en el cual el que sólo tiene acceso a una reducida escolaridad se ve marginado en la sociedad, y esta condición le dificulta a su vez incrementar su escolaridad. Si el fenómeno se analiza desde una perspectiva social más amplia, esto nos lleva a cuestionar la función de la escuela como reproductora de las condiciones sociales existentes.

³ La UNESCO (1998), en la "Declaración mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI", declara que una transformación y expansión sustancial de la educación superior, la mejora de su calidad y su pertinencia, y la manera de resolver las principales dificultades que la acechan, exigen la firme participación, no solo de gobiernos e instituciones de educación superior, sino también de todas las partes interesadas, comprendidas los estudiantes, y su familia, los profesores, el mundo de los negocios y la industria, los sectores públicos y privados de la economía. Los parlamentos, los medios de comunicación, las asociaciones de profesionales y la sociedad en general, exigen que las instituciones de educación superior asuman mayores responsabilidades

Por tanto, generar cambios enormes y nuevas expectativas y que seguramente al consolidarse, tendrán efectos observables y duraderos en el entorno económico y social. La formación de técnicos, profesionales y científicos cada vez más competentes, la producción del conocimiento y la generación de innovaciones serán contribuciones que las sociedades esperan de cada una de las instituciones educativas, por ejemplo, si se mejora el nivel de formación en cada una de las escuelas de educación superior, el nivel de desempeño en el ámbito laboral será excelente, como lo plantea la Nueva Escuela Mexicana, es decir, profesionales como; médicos, abogados, docentes, ingenieros, etc., contarán con las habilidades necesarias que les demande su entorno laboral, y los beneficiarios de estas mejoras serán a los que les brindamos el servicio. Una educación superior pertinente y de calidad o excelencia, bajo los nuevos planteamientos, no sólo es una aspiración legítima, sino una condición fundamental para impulsar el desarrollo del país, fortalecer la ciudadanía, mejorar la competitividad y lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

Desde mi perspectiva, la educación superior es de suma importancia para todos los países, de manera estratégica muestra su gran valor para la generación de nuevos profesionistas, vistos como capital humano, que se supone que debería de estar altamente capacitado, digo esto, porque es necesario hacer un análisis sobre cómo están formando las universidades, las escuelas normales, etc., a las nuevas generaciones, pues son el enlace con la producción y difusión de conocimientos que podrían favorecer la conformación de sociedades más justas, democráticas, humanistas, cooperativas, con la habilidad para trabajar la inclusión en estos tiempos que tanto se necesita, porque la inclusión no es exclusivo de las personas que presentan un problema físico, sino, que va más allá, inclusión, también en relación a personas que son discriminadas por su estado social, por su cultura, por sus preferencias, y de economías más competitivas. Por ello, y sobre todo, en estos tiempos en que el conocimiento es fundamental para el conjunto de actividades sociales, económicas y culturales, es necesario que así como la mayoría de los países realizan importantes esfuerzos para contar con una educación superior a la altura de las mejores y estándares internacionales en materia de formación profesional, investigación científica y desarrollo tecnológico, México tendría que estar haciendo lo mismo, y

para con la sociedad y rindan cuentas sobre la utilización de recursos públicos y privados, nacionales e internacionales.

preguntarse sobre qué pasa con la investigación en México⁴, cómo ha contribuido en nuestras sociedades.

Como reflexión, se tendría que girar la mirada sobre la manera en que los nuevos profesionistas se están titulando, porque parece que hasta eso, la realización de tesis ya no es la moda, se promueven otras modalidades, por ejemplo: por promedio, en algunas el requisito es la presentación de una tesina, de extensión y profundidad menor que la tesis; otras más requieren que se elaboren informes monográficos sobre alguna experiencia profesional. En otras instituciones los alumnos pueden optar por presentar un trabajo escrito o por someterse a un examen general de conocimientos profesionales.

El no motivar la realización de investigaciones desde la educación superior, puede genera un rechazo por el conocimiento científico, por no mostrar interés por los métodos de investigación que nos pueden a ayudar a generar nuevos conocimientos, el contraste de paradigmas y el promover innovaciones⁵ desde los diferentes ámbitos profesionales.

Sin duda alguna, las autoridades mexicanas necesitan invertir más en la educación superior, en lo relacionado con la ciencia y tecnología, en abrir más espacios para que los jóvenes puedan acceder en este nivel educativo, y no sea vista como un negocio, al abrir más espacios particulares para que los jóvenes se vean obligados a estudiar y no quedarse rezagados esperando el milagro de entrar a una institución pública. Hay mucho que hablar de educación superior, pero lo más importante es, que los que estamos trabajando en este nivel, llevemos a los estudiantes a un pensamiento reflexivo y crítico para que puedan realizar propuestas innovadoras, y así, generar transformaciones de sus propias perspectivas⁶.

⁴ Los objetivos de la investigación: promover la investigación dentro de todos los sectores (público, privado y social). Coordinar y servir de enlace entre todos los diferentes sectores, respeto de las actividades de investigación, integración de comunidades para eventos conjuntos en el desarrollo de la investigación científica y tecnológica. Fomentar acciones que contribuyan al desarrollo de los diversos sectores.

⁵ Es evidente que durante muchos años México ha realizado inversiones insuficientes en ciencia, tecnología e innovación. Como resultado, el potencial de crecimiento de la economía es inferior al de otros países. Esta situación debe de mejorar si México aspira a alcanzar un nivel de competitividad comparable al de otras economías emergentes.

⁶ La práctica reflexiva se constituye en una posibilidad, como medio intencionado de formación para docentes, que asume la reflexión como principio fundamental desde sus tres momentos: en la acción, sobre la acción y sobre el sistema de acción (PERRENOUD, 2007). Autores como Bárcena (2005), Zabalza (2002 apud GARCÍA; LOREDO; CARRANZA, 2008), Rodríguez (1992 apud IOVANOVICH, 2007), Elliot (1994), Pérez Gómez (1994, apud ELLIOT, 1994), Vain (2003) enmarcan la práctica reflexiva como una actividad que propicia la profesionalización del oficio del docente, en la que se busca superar la visión del mismo como transmisor e informador de

conocimientos para situarlo como un agente constructor de estos a partir del saber generado en su práctica, articulado con los saberes disciplinares y pedagógicos implicados (PERRENOUD, 2007).

BIBLIOGRAFIA.

ANUIES (2007), Consolidación y avance de la educación superior en México. Elementos de diagnóstico y propuestas. México D.F.

Jiménez Muñoz, Jorge Andrés; Rossi, Fernanda; Gaitán Riveros, Carlos, "LA PRÁCTICA REFLEXIVA COMO POSIBILIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE SABERES. APORTES A LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN FÍSICA" *Movimiento*, vol. 23, núm. 2, abril-junio, 2017, P. 589.

Osuna, Manuel. "URGE FOMENTAR LA INVESTIGACION EN MEXICO". *El autor es licenciado en Administración de Empresas por la UNAM y maestro en Administración con especialidad en Dirección General por el ITAM.*